

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARÍA



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE**: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JDC/54/2024, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía promovido por Nelly del Carmen Márquez Zapata, en contra "LA OMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, DE INFORMAR Y COMUNICAR A LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL, SOBRE EL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL ACTUAL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2021-2024, EN VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 73, NUMERAL 2, INCISO D) DE LOS ESTATUTOS GENERALES VIGENTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA OMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE EMITIR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE POR VOTACIÓN DIRECTA DE LA MILITANCIA" (sic). El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha once de diciembre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con diez minutos del día de hoy once de diciembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha once de diciembre del presente año, constante de 3 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

CTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHEIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
A C 1 D A R 1 A



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO

TEEC/JDC/54/2024

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

**EXPEDIENTE:** TEEC/JDC/54/2024.

PROMOVENTE: NELLY DEL CARMEN MARQUEZ ZAPATA, MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

#### **AUTORIDADES RESPONSABLES:**

- COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.
- COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

### TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "...LA OMISIÓN DE INFORMAR Y COMUNICAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL, SOBRE EL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL ACTUAL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2021-2024, EN VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 73, NUMERAL 2. INCISO D), DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL **PARTIDO GENERALES** ACCIÓN NACIONAL, Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA OMISIÓN DE EMITIR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE POR VOTACIÓN DIRECTA DE LA MILITANCIA..." (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Magistrado instructor con el informe circunstanciado y documentación adjunta, recepcionada ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el once de diciembre de la presente anualidad.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO

TEEC/JDC/54/2024

VISTA: La cuenta, el Magistrado instructor; ACUERDA: ------

En consecuencia, acumúlese a los autos la documentación antes descrita para que obre conforme a Derecho corresponda.------

TERCERO: Se fija fecha y hora de sesión privada. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las 13:00 horas del día lunes dieciséis de

<sup>1</sup> Visible de foja 26 a 27 del expediente.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TEEC/JDC/54/2024

diciembre de la presente anualidad, con la finalidad de que se lleve a cabo la sesión privada de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -

Notifíquese a todas y todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 690 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase. - - - - - - - -

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Instructor, ante Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. - -

> FRANCISCO JAVIÉR AC ORDONEZ MAGISTRADO/INSTR/UCTOF

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORĘ∭Ø LEZAMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL DEL ESTADO SECRETORY:

Con esta fecha (11 de diciembre de 2024) turno los presentes autos Affa Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. - - - - - -